

CHACRAS DE CORIA,

26 ABR 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 25196/2018, en el cual corre agregada la solicitud presentada por la *Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ*, para el *dictado* del "**CURSO-TALLER: GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA COSECHA Y POSCOSECHA DE FRUTAS**", y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan a las presentes actuaciones: Fundamentación, objetivos y destinatarios del curso; Programa con fechas y profesores responsables de cada módulo y currículo de los profesores participantes.

Que el citado curso tendrá una carga horaria de 35 horas.

Que el mencionado evento se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO y el Laboratorio de Poscosecha (INTA – EEA Mendoza, Luján de Cuyo).

Que la Comisión de Extensión y Vinculación, sugiere dar curso favorable al trámite.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 14 de marzo de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del "**CURSO-TALLER: GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA COSECHA Y POSCOSECHA DE FRUTAS**", a llevarse a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias UNCUYO y el Laboratorio de Poscosecha (INTA – EEA Mendoza, Luján de Cuyo).

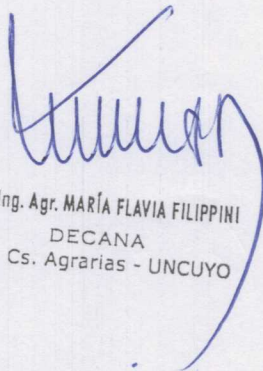
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

018




Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias –UNCUYO


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO